

XI Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología. XXVI Jornadas de Investigación. XV Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. I Encuentro de Investigación de Terapia Ocupacional. I Encuentro de Musicoterapia. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2019.

Percepciones de estudiantes sobre desigualdad de género en la Universidad. Un estudio exploratorio.

Dome, Carolina.

Cita:

Dome, Carolina (2019). *Percepciones de estudiantes sobre desigualdad de género en la Universidad. Un estudio exploratorio. XI Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología. XXVI Jornadas de Investigación. XV Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. I Encuentro de Investigación de Terapia Ocupacional. I Encuentro de Musicoterapia. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-111/785>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/ecod/y9x>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

PERCEPCIONES DE ESTUDIANTES SOBRE DESIGUALDAD DE GÉNERO EN LA UNIVERSIDAD. UN ESTUDIO EXPLORATORIO

Dome, Carolina
Universidad de Buenos Aires. Argentina

RESUMEN

El presente trabajo reconoce en la perspectiva de género una herramienta estratégica para identificar y mitigar desigualdades entre los géneros, basadas históricamente en relaciones de poder. Las universidades no están exentas ni son impermeables a dichas desigualdades. Al respecto, el presente trabajo, en el marco de proyecto de investigación UBACyT, explora percepciones estudiantiles sobre desigualdad de género en el contexto universitario a través de 170 encuestas realizadas a estudiantes de la Universidad de Buenos Aires. A su vez, para aportar una mirada comprensiva sobre los problemas de estudio, conocer significados y posibles procesos subyacentes, se realizó una indagación a través de la técnica de Focus Group con estudiantes avanzados de la carrera de Psicología de la UBA. La encuesta resultó ser un instrumento útil para aportar a futuras investigaciones y estudios sobre percepción. Junto al análisis del trabajo en grupos focales, los resultados permiten construir hipótesis acerca de áreas de visibilidad e invisibilidad de las desigualdades de género en la universidad y desarrollar supuestos acerca de las formas que asume la visibilización y conciencia de las desigualdades detectadas por los estudiantes.

Palabras clave

Desigualdad - Género - Percepción - Visibilidad

ABSTRACT

PERCEPTIONS OF STUDENTS ABOUT GENDER INEQUALITY IN THE UNIVERSITY. AN EXPLORATORY STUDY

This work recognizes a gender perspective as a strategic tool to identify and mitigate inequalities between genders, historically based on power relations. Universities are not exempt or impervious to such inequalities. In this regard, the present work, within the framework of the UBACyT research project, explores student perceptions of gender inequality in the university context through 170 surveys conducted with students of the University of Buenos Aires. At the same time, to provide a comprehensive view of the problems of study, to know meanings and possible underlying processes, an inquiry was conducted through the Focus Group technique with advanced students of the Psychology degree at the UBA. The survey turned out to be a useful instrument to contribute to future research and studies on perception. Together with the analysis of the work in focus groups, the results allow us to construct hypotheses about

areas of visibility and invisibility of gender inequalities in the university and develop assumptions about the forms assumed by the visibility and awareness of the inequalities detected by the students.

Key words

Inequality - Gender - Perception - Visibility

Introducción: La perspectiva de género es un medio para identificar desigualdades de derechos entre mujeres, varones y las diferentes identidades y orientaciones sexuales. El género es una categoría relacional que no sólo permite ver que el género de una persona es construido culturalmente, sino también que esa construcción *expresa una estructura de poder* (Serret, 2008), por lo que su uso como perspectiva crítica en el análisis de la realidad social busca visibilizar cómo cada fenómeno está atravesado por relaciones de poder y desigualdad entre los géneros, *característica de los sistemas patriarcales* (Serret, 2008). Dicha perspectiva permite entender y reconocer que los lugares de los géneros en la sociedad están prefigurados por un ordenamiento que produce relaciones de dominación y subordinación; configurando una serie de desventajas para las mujeres y para las disidencias sexuales; a la vez que busca herramientas científicas para desarrollar estrategias encaminadas a mitigar la desigualdad (Lamas 1996).

Las universidades son espacios de convergencia de la diversidad humana en todas sus formas, donde interactúan personas que provienen de diferentes sectores sociales. Son lugares de reunión de distintas formaciones identitarias y de pensamiento que se vinculan a través de las relaciones de dominación de la sociedad mediante sistemas y modelos sociales hegemónicos en los que imperan nexos jerárquicos y de exclusión (Buquet Corletto, Cooper, Rodríguez Loredo, 2010). En ese sentido, sostienen -como en el resto de la sociedad- un sistema social que jerarquiza y subordina, pero que, además, por su propia naturaleza, cuenta con mecanismos específicos que ocultan la discriminación hacia las mujeres y hacia otros géneros no masculinos. En otras palabras, *el orden patriarcal y de dominación masculina se extiende hasta el medio académico y se cristaliza, entre otros aspectos, en la forma del denominado "techo de cristal"* (Morley, 1999). Al respecto, la perspectiva de género permite hacer visibles formas de discriminación que no son siempre intencionales ni directas o evidentes, y que son produc-

to de la permanencia de estructuras sociales e institucionales diseñadas desde una tajante división entre lo masculino y lo femenino, en las que se reproducen las desigualdades sociales, que generan efectos negativos sobre los individuos que se rigen por la normatividad institucional (Riger, Stokes, Raja y Sullivan, 1997; Miné, 2003).

El presente trabajo se enmarca en el proyecto UBACyT (2016-2019): “*Apropiación participativa y construcción de sentidos en prácticas de intervención para la inclusión, la calidad y el lazo social: intercambio y desarrollo de herramientas, saberes y experiencias entre psicólogos y otros agentes*”, dirigido por la prof. Mg. Cristina Erasquin. El relevamiento bibliográfico realizado permitió recorrer diferentes dimensiones de la desigualdad de género en el contexto de la educación superior, abordadas tanto en la construcción de sistemas de indicadores de desigualdad de género, análisis cualitativos y en guías de orientación en base a criterios normativos. El recorrido advierte que dicha perceptiva comprende un conjunto de dimensiones entre las que se podrían advertir: desigualdades entre los sexos en la participación en los diferentes sectores de la institución, oportunidades en el acceso al empleo y a la educación, empoderamiento y autonomía, reconocimiento al trabajo y al desempeño escolar, distribución por ciclos educativo, discriminación, tensión entre el ámbito laboral o escolar y el familiar, hostigamiento sexual, participación en sistemas de reconocimiento y recompensas, entre otras desigualdades (BuquetCorletto, et. al; 2010; Barrancos, 2010; Kochen, Franchi, Maffia, y Atrio, 2008). Algunos materiales, insisten además en la revisión de los espacios y los tiempos institucionales, las relaciones que se dan en las instituciones y la diversidad en toda su complejidad, las desigualdades que se producen en la institución, los materiales de estudio, los conocimientos que se imparten en las aulas, las expectativas del profesorado y del alumnado, los contenidos y el lenguaje de los libros de texto, las actividades, las interacciones en los grupos y clases, las relaciones del profesorado, las reuniones de claustro, las evaluaciones, la configuración del horario lectivo, etc. en tanto objetos de observación y de análisis y, posiblemente, de cambio (Luengo Rodríguez, Rodríguez Sumasa, C. 2009; Robin 2006; Bolaños 2003, 2005).

La inclusión de la perspectiva de género en educación propone incorporar un conjunto de saberes sobre la socialización diferencial de varones y mujeres y su influencia en formas de desigualdad y prácticas de discriminación, reivindicando el derecho de las personas a ser iguales desde la diferencia (Rebollo Catalán, et. al 2013). Sin embargo, la incorporación de la perspectiva de género en las instituciones de educación superior no transita por un sendero llano; ya que para el mundo académico resulta muy difícil asumir que hay desigualdades y desequilibrios producidos culturalmente entre las mujeres y los hombres que componen sus instituciones (Álvarez caballero, 2011). Ésta es, quizá, una de las situaciones más complejas para la eficaz intervención del enfoque de género en la educación superior. Al respecto, se

comparte que el análisis de las relaciones de género tiene como punto de partida el diagnóstico de situaciones de desigualdad en diferentes dimensiones, a lo largo de las poblaciones que conforman las comunidades de las instituciones de educación superior -estudiantil, académica y administrativa- y a partir del reconocimiento de sus diferencias. (Buquet Corletto, et. al; 2010). La necesidad de contar con estudios precisos y claros sobre este problema hace necesaria la aproximación metodológica.

PANORAMA DE La desigualdad de género en la Educación Superior.

Los dilemas históricos sobre la “educabilidad” de las mujeres pusieron en cuestión la promesa del *Ideal pansófico* acerca de “educar a todos en todo”. La socialización diferencial entre hombres y mujeres y su relación con su inclusión educativa, cuentan con una larga tradición basada en innumerables prejuicios acerca de la inferioridad de las mujeres tanto a nivel biológico como intelectual y moral. Al respecto, un decreto de la universidad de Bologna de 1377, afirmaba:

“Ya que la mujer es la razón primera del pecado, el arma del demonio, la causa de la expulsión del hombre del paraíso y de la destrucción de la antigua ley, y ya que en consecuencia hay que evitar todo comercio con ella, defendemos y prohibimos expresamente que cualquiera se permita introducir una mujer, cualquiera que ella sea, aunque sea la más honesta en esta universidad”.

El proceso, *lento pero ininterrumpido, de acceso de las mujeres a la universidad, estuvo enmarcado en un contexto de crecientes reclamos y de luchas feministas por la igualdad de derechos de ambos sexos* (Palermo 2006). Su inicio se sitúa en el siglo XIX, aunque su inserción masiva es muy reciente. Las primeras universitarias fueron médicas y luego ocuparon profesiones que no representaron una ruptura brusca con las concepciones de género de su época, dada su similitud con tareas tradicionales asignadas (Palermo 2006). En la mayoría de los países, ese proceso dio como resultado un modelo educativo segregado, que aún hoy mantiene sesgos de género en cuanto a la elección de las profesiones. Aun en modelos educativos mixtos (tendencia creciente desde de la segunda mitad del siglo XX), existen mecanismos de segregación y discriminación que limitan *al alumnado dentro del estricto comportamiento sexual estereotipado* (Torres, 1991; en Ballarín Domingo 2017). Al respecto, los estudios coinciden en plantear un contexto de *feminización de la académica* notable sobre todo en la matrícula estudiantil (Correa, 2005). De acuerdo con el Informe Educación Superior en Iberoamérica (2007), la matrícula femenina representa 50% o más del total en la mayoría de los países, con excepción de Chile (48%). En la Universidad de Buenos Aires, el censo realizado en 2011, data un claro predominio de población femenina: sobre un total de 262.932 estudiantes, el 60,9% son mujeres. La actualización de datos realizada en 2015, mantuvo dicha tendencia. Sin embargo, tal aumento no redundó en condiciones de equidad entre los géneros (Corea 2005). Las mujeres suelen encon-

trarse mayoritariamente en las áreas disciplinarias relacionadas con la salud, el cuidado y la educación; mientras que las de ingeniería y ciencias aplicadas están ocupadas en gran medida por los varones. Esta segregación disciplinaria en que las carreras constituyen “reductos” o “espacios” propios de uno u otro sexo limitan los márgenes de elección y las condiciones de inserción laboral de las mujeres (Papadópolos y Radakovich, 2006). También se presenta una segregación por nivel educativo en la que disminuye notoriamente la proporción de acceso de las mujeres en los niveles de posgrado (Buquet et al., 2010). Otras tendencias de segregación pueden observarse en su baja participación en los espacios de toma de decisiones y en su escasa representación en los nombramientos académicos de mayor jerarquía.

Por ello es necesario el estudio de las condiciones de equidad en las instituciones de educación superior para conocer la situación en que las personas desarrollan sus actividades académicas y profesionales, así como para diseñar y poner en marcha planes y programas, adecuados a las necesidades particulares de cada institución, que conduzcan a alcanzar relaciones igualitarias entre los sexos. Por un lado, la contribución de las instituciones universitarias al desarrollo nacional tiene una función socializadora y un efecto multiplicador que irradia su influencia hacia afuera de sus comunidades (Buquet et al., 2010). Las medidas que tomen las universidades para conocer las relaciones de género y corregir las desigualdades serán fundamentales para los procesos democratizadores y de justicia de la sociedad en su conjunto (Aponte-Hernández, 2008). Al respecto, en la Declaración de la Conferencia Regional de Educación Superior en América Latina y el Caribe (2008) se establece que:

las instituciones de Educación Superior, y, en particular, las Universidades, tienen la responsabilidad de llevar a cabo la revolución del pensamiento, pues ésta es fundamental para acompañar el resto de las transformaciones [...] y dentro de los compromisos vitales de la educación superior están [...] el combate contra toda forma de discriminación, opresión y dominación; la lucha por la igualdad, la justicia social y la equidad de género [...], entre otros; y que deberán [...] expresarse en todos los programas de formación, así como en las prioridades de investigación, extensión y cooperación interinstitucional (cres, 2008).

También la Conferencia Unesco realizada en 2009, denominada “Nuevas dinámicas de la educación superior y la investigación para el cambio social y el desarrollo” incluye y sintetiza lo relacionado con la equidad entre los sexos y la igualdad de oportunidades a hombres y mujeres en la educación superior en temáticas más amplias; y en el punto tres, referente a la responsabilidad social de la educación superior, señala que las IES, a través de sus funciones, deben contribuir al desarrollo sustentable, la paz, el bienestar y el cuidado de los derechos humanos, incluyendo el de la equidad de género (UNESCO, pub. 2010).

¿CÓMO PENSAR LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA MATRIZ ACADÉMICA DISCIPLINARIA DE LA UNIVERSIDAD?

Una larga historia de segregación y de una educación mixta que no fue diseñada para experiencias desiguales (Ballarín Domingo 2017), buscó producir resultados homogéneos en poblaciones heterogéneas, muchas invisibilizando condicionantes y marcas de clase, etnia y género. La creciente visibilidad del movimiento de mujeres y el desarrollo de la teoría feminista, tensó las perspectivas críticas en educación hasta conceder una importancia cada vez mayor al papel del género en la producción de la desigualdad (López Louro 1996). La pedagogía crítica comenzó paulatinamente a tener en cuenta el género como un vector de la desigualdad en, por un lado, la producción, distribución y consumo de los recursos materiales, económicos y, por el otro, la producción, distribución y consumo de recursos simbólicos como la cultura, el conocimiento, la educación, el currículum, el tiempo libre y la circulación en redes informales de acceso a la cultura académica y profesional. Al respecto, las investigaciones desde la perspectiva de género se orientaron en el mismo sentido que el concepto mismo: por una parte, “describiendo”; por otra parte, “criticando” los modos de construcción de las subjetividades sexuadas que la educación formal estimula (Morgade 1999). La crítica tendió a denunciar la desigualdad en términos de derechos políticos, civiles, sexuales y sociales que esa construcción implicaba. En ese sentido, en énfasis se colocó en las desventajas de los géneros no masculinos ya no en el acceso a la carrera universitaria, sino en su permanencia, egreso y tasa de inserción laboral futura. A su vez, se realizaron análisis de las desigualdades en el esfuerzo académico debido a la doble jornada femenina, las tareas maternas y el sostenimiento de empleos peor remunerados (Morley 1999). Pero, además, desde el punto de vista de los conocimientos académicos, si trazamos una línea divisoria entre las características culturalmente connotadas como femeninas y masculinas, *podemos decir que la educación ha detentado siempre valores “masculinos”, y en este camino fueron cayendo hacia el lado femenino y, por ende, quedando fuera de las aulas, lo emocional, lo singular, lo subjetivo, lo intuitivo y también el cuerpo, con sus necesidades, exigencias y deseos* (Morgade 1999). Al respecto, los estudios de género en educación superior no sólo buscan valorar el conocimiento proposicional académico, sino también actitudes y valores vinculados al “saber ser” / “saber hacer”.

METODOLOGÍA

Con el propósito de colaborar en la institucionalización de la perspectiva de género y su transversalización en las instituciones universitarias (Buquet Corletto 2011), se presenta un estudio exploratorio sobre *percepción de los estudiantes de la desigualdad de género en la universidad* a los fines de conocer los niveles de visibilidad por parte del alumnado de las desigualdades de género en el ámbito universitario consignadas en la bibliografía especializada.

A los fines de la exploración, se diseñó una encuesta autoadministrada sobre *percepción de desigualdades de género en la universidad*, construida en base a conceptos y criterios normativos de la bibliografía de referencia. La misma se administró durante el periodo marzo-abril 2019 en estudiantes de la Universidad de Buenos Aires, con la colaboración de docentes universitarios para su administración. La muestra se compone de 170 estudiantes de las carreras de: Psicología (73), Ciencias de la Comunicación Social (72), Ciencias de la Educación (8), Trabajo Social (5) y otras (12) (Filosofía, Relaciones del Trabajo y Sociología) de la Universidad de Buenos Aires. A su vez, la muestra está integrada por 112 personas cuyo género fue autodefinido como “Femenino”, 56 personas cuyo género fue autodefinido como “masculino”, 1 persona autodefinida como “No binarie” y 1 persona “sin género definido”.

Al ser un relevamiento muy reciente, se debe trabajar en lo siguiente en la ampliación de la muestra, ya que la misma no es aún representativa de los estudiantes de la Universidad de Buenos Aires. No obstante, se trata de estudiantes de carreras humanísticas, cuya matrícula es predominantemente femenina, razón que reviste interés para el presente estudio. El objetivo de la encuesta fue relevar de forma sencilla información sobre percepciones del alumnado sobre la problemática. Para ello, la encuesta se estructura a partir de 12 afirmaciones sobre las que las personas deben indicar su nivel de acuerdo (escala Likert). Las 12 afirmaciones se distribuyen entre la percepción de la desigualdad de género en el nivel social, la percepción de la desigualdad en el contexto universitario (a través de la existencia de ventajas y desventajas en función de los géneros) y finalmente se incluyeron ítems vinculados a la propia experiencia personal en el sistema universitario. En el anexo 1 se presenta un modelo de encuesta con sus resultados en cada ítem en valores absolutos. Se indican frecuencias de respuestas elegidas en cada ítem. Complementariamente, durante el mes de mayo se realizó trabajo en *focus group* (Juan y Roussos, 2010) con estudiantes avanzados de la facultad de Psicología de la UBA a los fines de profundizar nuestra comprensión sobre el problema. Su propósito fue desarrollar un análisis cualitativo de las situaciones de desigualdad de género mencionadas por estudiantes participantes.

Percepción de estudiantes universitarios de situaciones de desigualdad en su contexto de estudio. Primeros resultados.

El análisis de los resultados obtenidos a partir de la administración de las encuestas fue segregado por género y por carreras. Para el presente trabajo, por razones de espacio y a los fines exploratorios, se analizan resultados en base a frecuencias de respuestas en el conjunto de la muestra. Los datos destacados son los siguientes:

Se observa una tendencia a percibir la desigualdad de género en el contexto social (afirmaciones 1 y 2), donde la gran mayoría de las personas afirmaron estar “muy de acuerdo” y “bastante

de acuerdo” con que existen desigualdad de género en la sociedad y desventajas sociales para las mujeres, transexuales y personas no heterosexuales. Sin embargo, al manifestar sus niveles de acuerdo con la existencia de desigualdades de esa naturaleza en el contexto universitario, los niveles de acuerdo manifestados descendieron notablemente. El cambio notable se observa en la respuesta “poco acuerdo”, elegida por 60 personas la muestra. No obstante un dato importante es casi la mitad de las personas que integran la muestra, manifestaron estar “muy de acuerdo” y “bastante de acuerdo” con la afirmación de que existe desigualdad de género en la universidad. En síntesis, las personas tendieron a manifestar mayor acuerdo con la existencia de desigualdad en el contexto extra-universitario que al interior de las universidades.

Al respecto, las respuestas a afirmaciones que buscaron indagar percepciones de desigualdades sobre aspectos menos visibles, tales como prejuicios contra las mujeres (afirmación 9), existencia de mayor reconocimiento para varones (afirmación 4) y menor reconocimiento para mujeres, (afirmación 5), así como la existencia de ventajas masculinas (afirmación 8) en la carrera universitaria, mostraron tendencias semejantes: La mayoría de las personas respondieron estar “bastante de acuerdo” y “poco de acuerdo” con dichas afirmaciones, lo que resulta consonante con el nivel de acuerdo que manifestaron sobre la existencia de desigualdad de género en la universidad, donde esos dos ítems fueron los mayormente elegidos.

Sin embargo, según los resultados, las personas que integran la muestra reconocieron la dificultad concreta de las mujeres para sostener sus estudios debido a su sol de madres y/o cuidadoras (afirmación 7), lo que desde esta perspectiva constituye una desventaja para muchas mujeres. Al respecto, una gran mayoría de respuestas coincidieron en los ítems “Muy de acuerdo” (79) y “Bastante de acuerdo” (71). Una hipótesis viable, es que dicha percepción coincide con los niveles de acuerdo manifestados en relación a la existencia de desigualdad en el contexto social, lugar donde se sitúan las tareas maternas y de cuidado.

Contradictoriamente, el reconocimiento de ese obstáculo concreto para el desarrollo de una carrera universitaria por parte de las mujeres, no redundó en el reconocimiento de que pueden existir ventajas para los varones (afirmación 8) en relación a las mujeres-madres-ciudadoras. Al respecto, se decide incluir en futuros estudios un ítem sobre percepción de la paternidad y su relación con la realización de una carrera universitaria.

Diferentes son los resultados sobre la percepción de conductas concretas de discriminación o desigualdad vividas o vistas en primera persona (afirmaciones 6, 10 y 11): al respecto la gran mayoría de las personas manifestaron “Nada de acuerdo” y “Poco Acuerdo”. No obstante, y a los fines de futuras investigaciones, no es un hecho desdeñable que 27 personas hayan respondido estar “Muy de acuerdo” y “bastante de acuerdo” con la afirmación de haber vivido al menos una situación de desigualdad y/o discriminación por su condición de género en su

lugar de estudio, y que según los datos desglosados, 25 de ellas fueran mujeres y 1 “no binarie”.

Finalmente, casi todas las personas coincidieron en que la universidad debe tener políticas tendientes a eliminar la desigualdad de género, lo que coincide con los niveles percibidos de desigualdad en los contextos social y universitario.

¿Cómo significan los estudiantes universitarios las situaciones de desigualdad en su contexto de estudio?

A los fines de obtener datos más específicos se realizaron dos *focus group* con estudiantes avanzados de la carrera de psicología de la Universidad de Buenos Aires, donde se realizaron procesos dialógicos sobre la problemática de estudio. El primer grupo fue integrado por 6 estudiantes, y el segundo por 5 estudiantes. A continuación, se expone la consigna de trabajo y algunas de las respuestas significativas en torno a la misma:

Consigna de trabajo **Mencione** una *situación problema de desigualdad de género* en el contexto universitario-. **Describa la situación** en el contexto en el que se produce. **Explique** los elementos significativos. Mencione la **historia** del problema, o sea, los antecedentes de la situación.

Recorte de respuestas:

- *Carla 22 años: La situación que yo viví personalmente, creo que puede ser considerada en el marco de una desigualdad de género, que fue cuando yo gané una beca para irme a México, y organizaron una reunión entre todos los alumnos de psicología que habíamos ganado alguna beca a algún lugar, y no sé, éramos creo que dos chicas y siete pibes. Y a mí eso me llamó mucho la atención, porque dije..., la facultad de psicología donde como el 80% es población de mujeres, en este espacio que implica ganar una beca que tiene cierto reconocimiento académico, había esa proporción.*
- *Claudio 30 años: En una materia donde la mayor cantidad de estudiantes éramos mujeres en relación con los varones, cuando algún varón tenía algún análisis profundo respecto de algún tema (...), su análisis era más vitoreado o con mayor reconocimiento que si ese mismo análisis lo hubiese hecho cualquiera de las compañeras que éramos mayoría. (Pregunta: ¿Era mejor calificad también?) No sé si era mejor calificado, pero sí la cuestión de la alaraca en la clase era más notoria si el análisis lo hacía un varón.*
- *Alicia 25 años: Creo que hay algo muy constante en los grupos. Las mujeres siempre somos las que hacemos el trabajo administrativo, nos acordamos la fecha de entrega, sabemos donde se consigue el material, administramos el archivo de Word o drive. No digo que sean todas así, pero me parece que esas tareas siempre recaen sobre nosotras.*
- *Gustavo, 28 años: Cuando estudiaba en el CBC, la profesora pasó lista tal como figura en el listado. Al final de clase una persona que se sentaba a mi lado se le acercó, y le dijo que no era Fernando, que era “Fer” (en relación a su identidad de género). La profesora le reconoció que debió haber pasado lista por apellidos únicamente, para evitar situaciones incómodas.*

Acto seguido, le preguntó para cuando pensaba cambiar su nombre en el DNI así esto no le pasaba más... me quedé pensando en que eso fue innecesario, según la ley el derecho a la identidad existe igual con o sin DNI.

Otras situaciones versaron sobre las desventajas de las mujeres en relación al embarazo, maternidad y crianza, lo que coincide con los datos de las encuestas; y uno de los varones se refirió más bien a la supuesta ventaja de las mujeres a ser mejor calificadas debido a su rol como “seductoras” ante el docente, situación luego problematiza por los y las integrantes del segundo grupo donde se señaló la desigualdad y asimetría docente-alumna en relación a los géneros y roles implicados.

De las 11 personas participantes, 9 de ellas mencionaron al menos una situación de desigualdad vivida o analizada a partir de su experiencia cotidiana en la universidad. En ambos grupos, las mismas fueron suscitadas a partir de que se manifestara una primera mención, que surtió efectos de “disparador”. En todos los casos, el registro y mención de situaciones requirieron análisis y reflexión, reflejado en tiempos de silencio para “pensar la respuesta” y debate posterior. Ello que sugiere que las situaciones no fueron obvias ni evidentes para los y las participantes, y tampoco resultaron transparentes, ya que requirieron de procesos dialógicos para su enunciación.

Los resultados apoyan los supuestos de las desigualdades de género forman parte del *currículum oculto* de las instituciones educativas (Dome, 2018), y que los y las estudiantes las aprenden a modo *deductivo*, construyendo hipótesis y supuestos sobre las mismas; a modo semejante con el que opera el aprendizaje de *Tipo II* propuesto por Bateson (Engeström 2001) para el análisis de lo implícito y reconocimiento de “dobles vínculos” institucionales. El currículum oculto funciona de una manera implícita a través de los contenidos culturales, las rutinas, interacciones y tareas educativas. No es fruto de una planificación “conspirativa” pero da como resultado una reproducción de las principales dimensiones y peculiaridades de nuestra sociedad” (Torres, 1992). Al respecto, se comparte con Lopes Louro (1996) que la visibilización de las desigualdades de género en la matriz disciplinaria de las instituciones educativas, supone un camino deconstructivo, de reflexión compartida; lo que implica transformar la realidad que arrastra la herencia injusta de una construcción social androcéntrica de las disciplinas (Consejería de Educación, Junta de Andalucía, 2008), compensar las desigualdades provocadas por esa construcción jerarquizada, posibilitar el desarrollo integral de las personas sin restricciones de género, descubrir y educar según las diferencias entre unas y otros, bajo el paradigma de la Co-educación.

ANEXO I:
Encuesta y valores absolutos por ítem

TOTALES	GENERALES		MUESTRA	N:	170		
1) <i>Creo que existe desigualdad de género en nuestra sociedad:</i>							
Muy de Acuerdo	113	Bastante de Acuerdo	51	Poco de Acuerdo	6	Nada de Acuerdo	0
2) <i>Existen desventajas profesionales para mujeres, transexuales y personas no heterosexuales</i>							
Muy de Acuerdo	102	Bastante de Acuerdo	57	Poco de Acuerdo	10	Nada de Acuerdo	1
3) <i>Las universidades son instituciones en las que existe desigualdad de género</i>							
Muy de Acuerdo	22	Bastante de Acuerdo	74	Poco de Acuerdo	60	Nada de Acuerdo	14
4) <i>En las universidades existen prejuicios que otorgan mayor valor y reconocimiento a los varones</i>							
Muy de Acuerdo	15	Bastante de Acuerdo	60	Poco de Acuerdo	69	Nada de Acuerdo	26
5) <i>En las universidades existen prejuicios que redundan en un menor reconocimiento para las mujeres</i>							
Muy de Acuerdo	14	Bastante de Acuerdo	63	Poco de Acuerdo	64	Nada de Acuerdo	29
6) a- <i>Percibo un trato diferenciado por parte del profesorado en función del sexo del estudiantado</i>							
Muy de Acuerdo	3	Bastante de Acuerdo	17	Poco de Acuerdo	62	Nada de Acuerdo	88
6) b- No se responde si en 6) a- usted respondió "Poco de Acuerdo" o "Nada de Acuerdo"							
<i>Ese trato favorece a:</i>	Mujeres	3	Varones	17	Otros	0	
7) <i>Para las mujeres es más difícil sostener sus estudios debido a su rol como madres y/o cuidadoras</i>							
Muy de Acuerdo	79	Bastante de Acuerdo	71	Poco de Acuerdo	15	Nada de Acuerdo	5
8) <i>Los varones disponen de ventajas para acceder, permanecer y egresar en una carrera académica</i>							
Muy de Acuerdo	29	Bastante de Acuerdo	53	Poco de Acuerdo	64	Nada de Acuerdo	24
9) <i>En la universidad existen prejuicios que inferiorizan intelectualmente a las mujeres</i>							
Muy de Acuerdo	16	Bastante de Acuerdo	43	Poco de Acuerdo	74	Nada de Acuerdo	37
10) <i>En la universidad viví al menos una situación de desigualdad/discriminación por mi condición de género</i>							
Muy de Acuerdo	10	Bastante de Acuerdo	17	Poco de Acuerdo	29	Nada de Acuerdo	114
11) <i>En la universidad vi situaciones de desigualdad/discriminación contra alguien por su condición de género</i>							
Muy de Acuerdo	26	Bastante de Acuerdo	24	Poco de Acuerdo	40	Nada de Acuerdo	80
12) <i>Las universidades deberían desarrollar políticas tendientes a la igualdad de género en sus carreras</i>							
Muy de Acuerdo	121	Bastante de Acuerdo	37	Poco de Acuerdo	12	Nada de Acuerdo	0

BIBLIOGRAFÍA

Aponte-Hernández, E. (2008). "Desigualdad, inclusión y equidad en la educación superior en América Latina y el Caribe: tendencias y escenario alternativo en el horizonte 2021", en *Tendencias de la Educación Superior en América Latina y el Caribe 2008*, iesaic/unesco.

Ballarín Domingo, P. (2017). *¿Se enseña coeducación en la Universidad?* ATLÁNTICAS Revista Internacional de Estudios Feministas, 2017, 2, 1, 7-31 ISSN: 2530-2736. Recuperado el 24 de abril en: <http://revistas.udc.es/index.php/ATL/article/view/arief.2017.2.1.1865>

Álvarez Caballero, R. (2011). *El diseño curricular como estrategia para la incorporación de la perspectiva de género en la educación superior*. Agenda educativa nacional. RLEE (México). Recuperado el 25 de septiembre en: http://www.cee.edu.mx/revista/r2011-2020/r_texto/t_2011_3-4_03.pdf

Barrancos, D. (2010). *Mujeres en la Argentina*. En Revista "Ciencia Hoy", volumen 20 número 118 agosto, 2010. Recuperado el 24 de abril en <http://www.cienciahoy.org.ar/ch/ln/hoy118/mujeres.pdf>

Buquet Corletto, A. (2011). Transversalización de la perspectiva de género en la educación superior Problemas conceptuales y prácticos. *Perfiles Educativos* I vol. XXXIII, número especial, 2011 IISUE-UNAM.

- Buquet Corletto, A., Cooper, J., Rodríguez Loredó, H. (2010). *Sistema de Indicadores para la equidad de género en la Educación superior*. Colección equidad. **Universidad Nacional Autónoma de México e Instituto Nacional de las Mujeres**. SBN UNAM / ISBN INMUJERES
- Bolaños Cubero, C. (2003). "Currículum universitario, género sensitivo e inclusivo", en *Revista de Ciencias Sociales (Cr)*, año III, vol. IV, núms. 101 y 102 (trimestral), San José, Costa Rica, Universidad de Costa Rica, 2003, pp. 71-78.
- Bolaños Cubero, C. (2005). "La calidad universitaria desde una perspectiva de género", en *Revista Electrónica "Actualidades Investigativas en Educación"*, Costa Rica, Universidad de Costa Rica/Facultad de Educación-Instituto de Investigación en Educación, 2005. Fecha de acceso, 27 de octubre de 2006. Disponible en <http://revista.inie.ucr.ac.ar>
- Conferencia Mundial sobre la Educación Superior (1998). "La educación superior en el siglo xxi: Visión y acción", en [htm](#)>, consultada en junio de 2008.
- Conferencia Regional de Educación Superior en América Latina y el Caribe (cres). (2008). "Declaración de la Conferencia Regional de Educación Superior de América Latina y el Caribe", Cartagena de Indias, Colombia, 4 al 6 de junio de 2008, en [DeclaracionCRES2008.pdf](#)>, consultada en julio de 2008.
- Correa Olarte, M.E. (2005). *La feminización de la educación superior y las implicaciones en el mercado laboral y los centros de decisión política*, Colombia, TM Editores/ iesalc/Universidad La Gran Colombia.
- Dome, C. (2018). Desigualdad de Género en Contextos Educativos. Perspectivas docentes sobre Situaciones y Problemas. Memorias del X Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XXV Jornadas de Investigación de la Facultad de Psicología XIV Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR Facultad de Psicología Universidad de Buenos Aires.
- Engeström, Y. (2001). Expansive Learning at Work: toward an activity theoretical reconceptualization. *Journal of Education and Work*, Vol. 14, No. 1, 2001.
- Juan, S. y Roussos, A. (2010). El focus groups como técnica de investigación cualitativa. Documento de Trabajo N° 256, Universidad de Belgrano. Disponible en: http://www.ub.edu.ar/investigaciones/dt_nuevos/256_roussos.pdf
- Kochen, S., Franchi, A., Maffía, D. y Atrio, J. *La situación de las mujeres en el sector científico tecnológico en América Latina*. En *Agenda de las Mujeres*. El portal de las mujeres argentinas, iberoamericanas y del Mercosur. Recuperado el 24 de Abril en: <http://arbor.revistas.csic.es/index.php/arbor/article/view/227/228>
- Lamas, M. (1996 b). "La perspectiva de género", *Revista La Tarea* N° 8, México. 1-10p. Recuperado el 22 de Mayo de 2018. En https://www.ses.unam.mx/curso2007/pdf/genero_perspectiva.pdf
- Morgade, G. (coord.). (1999). *Toda educación es sexual. Hacia una educación sexuada justa*. Ediciones Crujía. Buenos Aires. Palermo, A., I. (2001), "La educación universitaria de la mujer. Entre las reivindicaciones y las realizaciones", *Revista Alternativas*, Universidad Nacional de San Luis, Argentina.
- Morley, L. (1999). "El techo de cristal o jaula de hierro. Las mujeres en el medio académico del Reino Unido", en Marisa Belausteguigoitia y Araceli Mingo (eds.), *Géneros prófugos. Feminismo y educación*, México, Paidós/cesu-unam/pueg-unam/Colegio de la Paz, Vizcaínas.
- Palermo, A.I. (2006). El acceso de las mujeres a la educación universitaria. *Revista Argentina de Sociología [en línea]* 2006, 4 (noviembre-diciembre). : [Fecha de consulta: 31 de mayo de 2019] Disponible en: ISSN 1667-9261
- Papadópolos, J. y Radakovich, R. (2006). "Educación superior y género en América Latina y el Caribe", en *Educación superior y pueblos indígenas en América Latina y el Caribe*, Informe sobre la Educación Superior en América Latina y el Caribe 2000-2005. La metamorfosis de la educación superior, Venezuela, iesalc/unesco.
- Rebollo Catalán, M.A., Piedra de la Cuadra, J., Sala, A., Sabuco Cantó, A., Saavedra, K., Bascón Díaz, M. (2013). La equidad de género en educación: análisis y descripción de buenas prácticas educativas. *Revista de Educación*, 358, 129-152. Recuperado el 24 de septiembre en: <https://idus.us.es/xmlui/handle/11441/31370>
- Riger, S., Stokes, J., Raja, S. y Sullivan, M. (1997). "Measuring the Perceptions of the Work Environment for Female Faculty", en *The Review of Higher Education*, vol. 21, núm. 1, pp. 63-78.
- Roblin, J. "Transversalizar el enfoque de género en la educación superior: empezar haciendo", en *Boletín Digital*, 115, Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC)/UNESCO, 2006. Fecha de acceso, 5 de octubre de 2006. Disponible en www.iesalc.unesco.org/ve/.../bolivia/Viceministerio_Corregido2.pdf
- Serret, E. (2008). Qué es y para qué es la perspectiva de género. Libro de texto para la asignatura: Perspectiva de género en educación superior, Oaxaca de Juárez, Instituto de la Mujer Oaxaqueña.
- UNESCO. *Communique. 2009 WorldconferenceonHigherEducation: the new dynamicsofHigherEducation and Researchfor Social Change and Development*, París, UNESCO, 2010, 10 pp. <https://www.redalyc.org/html/2170/217045747026/> <https://novagob.org/wp-content/uploads/2017/05/NovaGob-Estudios-Percepciones-Igualdad-G%C3%A9nero.pdf>